

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## ECONOMÍA

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2021/2022

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA.  
ALUMNADO REPETIDO

#### ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

---

ECONOMÍA - 4º DE E.S.O.

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ECONOMÍA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2021/2022

## ASPECTOS GENERALES

### A. Contextualización

#### CONTEXTUALIZACIÓN IES DUNAS DE LAS CHAPAS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio (modificado por el decreto 182/2020), por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

El contexto socioeconómico del centro, es vital para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice coherentemente y de manera integral, por ello vamos a conocer en primer lugar nuestro contexto socioeconómico en el que estamos ubicados, para luego, teniendo en cuenta los recursos con los que contamos planificar nuestra actuación, con el objeto de ofrecer al alumnado una enseñanza de calidad.

El IES Dunas de las Chapas, se encuentra ubicado en el municipio de Las Chapas, Marbella, una ciudad que cuenta con una importante red de comunicaciones como autopista, autovía y autobuses que la conectan con otras localidades cercanas y con la capital. Las actividades económicas predominantes son la hostelería y el comercio, aunque cuenta con un Polígono Industrial que aloja a gran cantidad de empresas y varios parques comerciales.

El centro educativo IES Dunas de las Chapas se halla ubicado en la Urbanización El Olivar, a 8 km de Marbella; está situado en una zona residencial tranquila y bastante desconectada del área neurálgica más próxima, Las Chapas. Es una zona caracterizada por urbanizaciones y viviendas unifamiliares, así como un gran número de habitantes y escolares extranjeros.

La población de la zona es muy heterogénea culturalmente: nuestro centro tiene hasta 39 nacionalidades diferentes y el poder adquisitivo del alumnado es por lo general, aunque con excepciones, de carácter medio, medio-alto.

En cuanto a los recursos a los que nuestro alumnado puede acceder y con los que el centro puede contar, destacan:

Biblioteca municipal por su horario de apertura muy amplio, diversas salas de estudio y acceso gratuito a Internet.

Ayuntamiento de la ciudad, con el que el centro está en contacto continuo por las distintas actividades que organizan y en las que participamos.

Zonas deportivas.

Se trata de un Centro que comenzó a funcionar en el curso 2008/2009. Este curso cuenta con 17 unidades de ESO: cuatro grupos de 1º ESO, cuatro grupos de 2º ESO (incluyendo dos grupos de PMAR con desdoble en

ámbitos, que resulta en 6 grupos), cinco grupos de 3º ESO (incluyendo un grupo de PMAR), y cuatro grupos de 4º ESO.

El centro se compone por un edificio de tres plantas y un sótano. En la planta baja encontramos dos aulas, secretaría, conserjería, el despacho del director, el despacho de la jefa de estudios, sala de profesores, laboratorio de química, biblioteca, comedor y aseos principales.

En la primera planta se sitúan la mayoría de las aulas, el aula de medios audiovisuales, el aula de informática, el aula de apoyo, el despacho de la orientadora, el aula de ATAL (Aula Temporal Apoyo Lingüístico) y aseos, dos aulas de apoyo, y el aula de Convivencia. En la segunda los departamentos, y la biblioteca. Por último, en el semisótano se ubican algunas aulas, el taller de tecnología, aseos y los principales almacenes.

Este año el taller de Tecnología se ha cedido como aula para 3º PMAR. En la parte trasera del edificio hay un patio y un garaje, que se comunica con un porche enlazando con las pistas polideportivas situadas en la parte delantera del edificio. Al lado del porche encontramos el pabellón deportivo. En la parte delantera se encuentran las principales pistas deportivas y las dos entradas al recinto.

Contexto SESO Dunas de las Chapas:

Esta Sección de Educación Secundaria Obligatoria (SESO) se creó el año 2019/2020 en módulos prefabricados en la zona de Xarblanca del municipio de Marbella, provincia de Málaga, aunque su destino final será junto al Hospital Comarcal Costa del Sol situado en el distrito de Las Chapas, de la misma localidad.

El centro se encuentra ubicado en la localidad de Marbella, situado en la Urbanización Xarblanca C/ Doña Francisca Carrillo Doña Paquita, en una zona residencial del norte de la localidad y apartado del centro urbano local, aunque con fácil acceso desde la autovía A-7 y muy cerca de la estación de autobuses de Marbella

En la zona en la que nos encontramos podemos distinguir viviendas de todo tipo y familias de toda variedad. El nivel socioeconómico que más predomina es el medio, medio-alto.

La mayor parte del alumnado procede del CEIP Mario Vargas Llosa y en una proporción más pequeña del CEIP Xarblanca.

Existen en la zona los siguientes equipamientos sociales:

Delegación de deportes: El Ayuntamiento oferta una amplia gama de actividades deportivas distribuidas en los distintos polideportivos que hay en la localidad.

Piscina cubierta.

Polideportivo Paco Cantos.

La Parroquia del Calvario.

Un centro de Salud.

Hospital Comarcal.

Parque de bomberos.

Consta de 6 módulos prefabricados, una pista deportiva, compartida con el complejo deportivo y un recreo en la parte delantera. En cada uno de los bloques se dispone de baño propio.

Los módulos contienen las aulas correspondientes a cada unidad, aulas de desdoble, sala de profesores, Secretaría, Jefatura de Estudios, Conserjería, despacho de Orientación y aula de aislamiento.

Este curso cuenta con 9 unidades de ESO: dos grupos de 1º ESO, tres grupos de 2º ESO (incluyendo un grupo de PMAR) y tres grupos de 3º ESO.

## B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El departamento está compuesto por seis miembros, que imparten la docencia de Tecnología, y asumen horas de Computación y Robótica, Economía e Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial, Ámbito Práctico PMAR, Ámbito científico ¿ matemático PMAR, Educación Plástica y Visual, Valores éticos y Aprendizaje social y emocional.

Cinco están en el IES Dunas de las Chapas y una está en el SESO Dunas de las Chapas. A saber:

D<sup>a</sup>. María Dolores Domínguez González (Jefa de Estudios, jefa de departamento y coordinadora de Área científico-matemática).

D<sup>a</sup>. María Elvira de las Heras León

D. Antonio Lara Serrano (Tutor de 2C).

D<sup>a</sup> Ana Isabel López Sánchez

D<sup>a</sup> Paloma López Téllez (Tutora de 3D)

D. José Antonio del Pino Martín (Profesor perteneciente al SESO Dunas de las Chapas).

A continuación, se expone qué materias imparte cada profesor/a:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Domínguez González: Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial (4º E.S.O. rama de académicas), grupos B,C,D y Aprendizaje social y emocional (4ºESO), grupos C y D.

D<sup>a</sup>. María Elvira de las Heras León: Tecnología en 3º E.S.O. (grupos A, B, C y E) y Economía en 4º E.S.O. (grupos B y D).

D. Antonio Lara Serrano: Tecnología en 2º E.S.O. (grupos A,B,C,D,E) , Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial en 2º E.S.O. (grupos A,B,C,D,E) Computación y Robótica en 1º E.S.O. (grupos C, D).

D<sup>a</sup> Ana Isabel López Sánchez: Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial (4º E.S.O. rama de aplicadas grupos A y D), Ámbito Práctico (Tecnología) 2º PMAR (grupo B y D), Ámbito científico - matemático 2ºPMAR (grupos B y D), y Tecnología 4º E.S.O. (ramas académicas y aplicadas: grupos A, B, C y D).

D<sup>a</sup> Paloma López Téllez: Tecnología Aplicada en 1º E.S.O (grupos A/B), EPVA en 1º E.S.O. (grupos 1ºC Y 1ºD), Valores éticos en 1º E.S.O. (grupos A/B y C), Tecnología en 3º E.S.O. (grupo 3ºD), Ámbito Práctico (Tecnología) 3º PMAR (grupo 3ºE), Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial en 3º E.S.O (grupos 3º A/B/C/D).

D. José Antonio del Pino Martín: Tecnología en 2º (grupos 2º A/B/C) y 3º de E.S.O. (grupos 3º A/B/C).

### C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 182/2020, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

### D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, modificado por el Decreto 182/2020, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier

manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

## E. Presentación de la materia

Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria. Sus finalidades principales son proporcionar al alumnado instrumentos para mejorar su comprensión de mecanismos sociales de gran relevancia, así como fundamentar sus procesos de toma de decisiones económicas personales y su formación académica en las etapas postobligatorias. Además, le permitirá profundizar en el conocimiento de la realidad económica andaluza, así como en las relaciones entre la actividad económica de los agentes privados y públicos y el bienestar social en su entorno más cercano.

Para lograr esos fines, la materia se organiza en torno a varios ejes temáticos, entre los que se encuentran la caracterización científica de la Economía, el estudio del papel de la empresa en el sistema económico, el análisis de los procesos de toma de decisiones para la planificación económica y financiera de la vida personal, la consideración del papel del sector público en la Economía y el examen de los retos económicos de las sociedades contemporáneas en los planos nacional e internacional.

La importancia de la dimensión económica de la realidad social y los cambios experimentados por las sociedades andaluza y española como consecuencia de la globalización han puesto de manifiesto la necesidad de incluir el estudio de la Economía en Educación Secundaria Obligatoria. Esta formación es esencial, ya que en las sociedades contemporáneas las personas toman decisiones económicas complejas cotidianamente. Actúan como consumidoras, gestionan proyectos empresariales o asociativos, son trabajadores y trabajadoras, contribuyen al sistema fiscal o hacen uso de los servicios y prestaciones del sector público. Además, participan activamente en la vida política como votantes, se integran en organizaciones políticas, sindicales o no gubernamentales, y tienen que comprender propuestas que afectarán a su vida y al sistema de derechos y libertades propio de las sociedades democráticas.

## F. Elementos transversales

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas a los principios de igualdad, inclusión y respeto a la diversidad cultural; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, incentivando la utilización de herramientas de software libre; fomenta el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, profundiza desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración y la desigualdad entre las personas y las naciones, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

## G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Respecto a la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá la terminología económica específica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos.

Se emplean diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana.

El tratamiento de la competencia digital (CD) se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores.

En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, por lo que es aplicable a multitud de contextos.

Las conexiones de la Economía con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

Por otra parte, el vínculo de la Economía con la competencia referida al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que a través de ella el alumnado accederá a instrumentos de análisis para poder evaluar sus posibilidades financieras y organizativas, para concretar proyectos personales, empresariales y asociativos que le permitan lograr objetivos concretos.

Finalmente, a través de la Economía, puede apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos en el contexto de proyectos emprendedores concretos, lo que contribuirá a la competencia vinculada al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales (CEC).

## H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

La materia Economía se encuentra presente en la vida personal del alumnado y en su entorno social. En consecuencia, una introducción a su estudio debe apoyarse en esos referentes cercanos para ser motivadora.

Así, es recomendable emplear metodologías activas y contextualizadas tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento. Con ese fin, a lo largo de todos los bloques temáticos se emplearán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros recursos que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.

A través del estudio de la Economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones a partir de criterios científicos e instrumentos sencillos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de la realidad social, empleando los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología propia de la disciplina y de casos prácticos aplicados a la vida cotidiana del alumnado.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad. También se utilizarán las

tecnologías de la información y de la comunicación para recopilar informaciones y datos económicos y exponerlos públicamente. Se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se plantearán problemas económicos actuales y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación. Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y a la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.

Se recomienda el uso de un portfolio económico, ya que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula. También se aconseja que el alumnado confeccione un diccionario económico con las definiciones de los nuevos conceptos aprendidos en el aula y su utilidad en la vida cotidiana. En el mismo sentido es de interés la redacción de un periódico o blog económico en el que el alumnado analice datos y difunda noticias referidas a problemas económicos o a proyectos emprendedores de su entorno.

El trabajo por proyectos también puede ser un buen método para lograr estos resultados, puesto que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias para el aprendizaje permanente. Igualmente fomentará el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Finalmente, pondrá de manifiesto que la Economía es una ciencia para el análisis y la transformación de la sociedad, la cual permite lograr objetivos concretos en el entorno más cercano mediante la adecuada gestión de los recursos disponibles.

## CONCRECIÓN DE LAS ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DEBIDO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA COMO CONSECUENCIA DEL COVID-19.

Un/a alumno/a o vario/as estén confinados por:

- Un periodo corto: se le irá proporcionando material y realizando un seguimiento al alumno a través de Classroom. En caso que coincida ese periodo con fechas de exámenes, estos se le harán a la vuelta al centro.
- Durante todo el curso en caso de ser vulnerables: se le irá proporcionando material y realizando un seguimiento al alumno/a a través de Classroom. El examen se le hará a través de Classroom en el mismo tramo horario que lo tengan sus compañeros/as, en caso de ser preciso se le dejará más tiempo.

El profesorado se encuentre confinado (y no esté enfermo). Se continuará con la enseñanza telemática con el fin de atender en tiempo real, durante el horario lectivo, al alumnado. El departamento ha optado por utilizar como plataforma de base para las clases online Google Meet. Los exámenes o pruebas se harán en clase siempre que sea posible contar con la asistencia del profesorado de guardia. En caso que no fuese posible se realizarán a la vuelta al centro.

El centro esté cerrado (si así lo indican las autoridades sanitarias). En el caso de que se produjera un escenario en el que haya que adoptar la docencia telemática general para todo el Centro, al clausurarse por completo y, a fin de garantizar la conciliación de vida familiar y laboral de las familias y del profesorado, se pasará a un marco en el que la docencia telemática se prestará con 2/3 del horario lectivo semanal, utilizando el 1/3 restante para asistencia al alumnado con sus tareas. Los exámenes se realizarán telemáticamente en las horas lectivas. Se utilizará la plataforma Classroom por parte del equipo docente y del alumnado del centro.

En todos los casos mencionados anteriormente, a través de la plataforma Classroom se plantearán actividades adaptadas que se complementarán mediante materiales de apoyo, ya sean videos, enlaces web, lecturas o cualquier otro material que sirva de complemento al libro de texto o material de que disponga el alumnado para la materia.

### I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

#### PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 de la Orden de 15 de enero de 2021, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las



distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Se incentivará una evaluación proactiva, que ayuda a hacer adaptaciones relacionadas con lo que se aprenderá en un futuro cercano. Se preverán actividades futuras de enseñanza con la intención de consolidar o profundizar los aprendizajes y superar obstáculos. En el caso de los alumnos que lograron los aprendizajes propuestos, se programarán actividades para ampliar lo que aprendieron, y para los alumnos que no lograron todos los aprendizajes se proponen actividades con menor grado de dificultad.

Asimismo y de acuerdo con el artículo 24.3. de la Orden de 15 de julio de 2021, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Orden de 15 de julio de 2021, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

Por tanto, la evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos y que responden al ¿Cómo evaluar? serán:

Técnicas:

\* Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.

\* Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossiers, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase,¿

\* Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

**PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:**

1. Cuaderno del profesorado, que recogerá:

o Registro individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados.

o Registro trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.

o Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.

o El cuaderno podrá recoger un perfil competencial individual de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.

2. Síntesis del registro trimestral, en la que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados.

3. Rúbricas, serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro.

Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación.

#### PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

1. Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA Y DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

En función de las decisiones tomadas por el departamento, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación para la materia, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia.

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

#### CALIFICACIÓN DE CONTENIDOS

Mediante pruebas escritas y orales, incluyendo teoría y supuestos prácticos, manejo de los elementos conceptuales de los trabajos realizados y documentación manuscrita elaborada por el alumno/a. Constituirá el 40% de la nota.

#### CALIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

A través de actividades de lectura y comprensión, ejercicios del libro de cabecera o de apoyo, realización de resúmenes o esquemas, mapas conceptuales, supuestos prácticos, trabajos de investigación y desarrollo, elaboración de memorias, etc. Constituirá el 50% de la nota, siendo el 20% de la misma correspondiente al trabajo diario (realización de actividades y su corrección), teniendo en cuenta el buen tratamiento y mantenimiento de la libreta o cuaderno del alumno (corrección, orden, limpieza, mantenimiento al día), y el restante 30% corresponderá a los trabajos presentados, exposiciones orales y prácticas o supuestos prácticos realizados, todo siguiendo las directrices del Plan Lingüístico del centro.

#### CALIFICACIÓN DE GRADO DE LA ATENCIÓN A LA MATERIA.

Puntualidad en las actividades, trabajo en clase y en casa a través de la plataforma digital (Classroom), colaboración, participación en clase, interés y predisposición hacia la asignatura, presentación de trabajos voluntarios, limpieza en los trabajos documentales y prácticos, etc. En definitiva la atención e implicación en la materia, constituirá el 10% de la nota final.

### J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán el conjunto de actuaciones y medidas educativas de atención a la diversidad según lo establecido en Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en el Capítulo III de la Orden del 15 de enero de 2021 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

Las actuaciones previstas en esta programación didáctica contemplan actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

La metodología propuesta y los procedimientos de evaluación planificados favorecen en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismos y promueven el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y

crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o a cada alumna.

Además se podrán implementar actuaciones de acuerdo a las características individuales del alumnado, propuestas en la normativa vigente y en el proyecto educativo, que contribuyan a la atención a la diversidad y a la compensación de las desigualdades, disponiendo pautas y facilitando los procesos de detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, incidiendo positivamente en la orientación educativa y en la relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijas e hijos.

Estas actuaciones se llevarán a cabo a través de medidas de carácter ordinario con criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa

#### MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD GENERALES Y ESPECÍFICAS

Entendemos como medidas de atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Las medidas de atención a la diversidad que desde el IES Dunas de las Chapas se aplican son generales y específicas.

#### MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Entendidas como actuaciones de carácter ordinario que se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado. Tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estrategias, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa. Entre las medidas generales de atención a la diversidad que afectan a nuestra materia, se encuentran:

- Integración de materias en ámbitos de conocimiento, en el caso de nuestra materia, en el ámbito de la Tecnología.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel de aprendizaje.
- Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. Esta medida tendrá un carácter temporal y abierto y deberá facilitar la integración del mismo en su grupo ordinario no suponiendo, en ningún caso, discriminación para el alumnado necesitado de apoyo.
- Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por actividades, tareas y proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- Actuaciones de prevención y control del absentismo.
- Tránsito entre etapas.

#### MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Se entienden por tales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. Son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria. Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de pedagogía terapéutica o audición y lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de

intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.

b) Adaptación curricular de acceso para el alumnado con necesidades educativas especiales. Pueden suponer modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria, que faciliten el desarrollo de las enseñanzas. Pueden ser de dos tipos:

- De Acceso Físico: Recursos espaciales, materiales y personales. Por ejemplo: eliminación de barreras arquitectónicas, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado, profesorado de apoyo especializado, etc.
- De Acceso a la Comunicación: Materiales específicos de enseñanza: aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación complementarios, sistemas alternativos: Por ejemplo: Braille, lupas, ordenadores, grabadoras, lenguaje de signos, etc.

c) Adaptaciones para alumnado de AACCCII, que ahora pasan a denominarse como Programas de Profundización, para alumnado altas capacidades y alumnado altamente motivado: Tienen como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales. Consistirán en una ampliación y enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

d) Programas de Refuerzo del Aprendizaje, antes denominadas Adaptaciones Curriculares No Significativas: Estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes imprescindibles para continuar su proceso educativo y se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes imprescindibles para continuar su proceso educativo. Tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes básicos de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria

e) Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Este tipo de adaptación podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia y requerirá, en cada caso, la participación de profesorado especializado en NEAE y el asesoramiento del departamento de orientación.

f) Atención educativa por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria. En estas situaciones se facilitará al profesional encargado toda la documentación y actividades para que el alumno o alumna pueda seguir el currículo que se vaya desarrollando en el aula.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

## **K. Actividades complementarias y extraescolares**

Debido a la excepcional situación por la pandemia de covid-19, durante el presente curso escolar el desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares dependerá de la evolución de la misma.

En todo caso, se participará en las actividades complementarias que se organicen en relación con los diferentes planes y proyectos en los que participa el centro y se colaborará y participará en las actividades y actos relativos a la conmemoración de efemérides como: Día Contra la Violencia de Género (25-N), Día de la Constitución (6-D), Día de los Derechos Humanos (10-D) o Día Mundial de la Paz y No Violencia (30-E), entre otros.

Con respecto a las actividades extraescolares se dará prioridad a aquellas que sean al aire libre según normativa del presente curso.

## **L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

Evaluación de los procesos de enseñanza y la práctica docente

Los profesores evaluaremos tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y nuestra propia práctica docente, para lo que utilizaremos una serie de indicadores de logro y los elementos a evaluar.

ELEMENTOS A EVALUAR / INDICADORES DE LOGRO: Programación didáctica; Medidas de atención a la

diversidad; Temas transversales; Programa de recuperación; Programas de mejora para la práctica docente; Materiales y recursos didácticos; Distribución de espacios y tiempos; Métodos didácticos y pedagógicos; Resultados de la evaluación.

Resultado: (a) No conseguido; (b) Conseguido parcialmente; (c) Totalmente conseguido.

1. Programación didáctica: (a) No se adecúa al contexto del aula; (b) Se adecúa parcialmente al contexto del aula; (c) Se adecúa completamente al contexto del aula.

2. Medidas de atención a la diversidad: (a) No se han adoptado las medidas adecuadas de atención a la diversidad; (b) Se han identificado las medidas de atención a la diversidad a adoptar; (c) Se han adoptado medidas de atención a la diversidad adecuadas.

3. Temas transversales: (a) No se han trabajado todos los temas transversales en la materia; (b) Se han trabajado la mayoría de los temas transversales en la materia; (c) Se han trabajado todos los temas transversales en la materia.

5. Programa de recuperación: (a) No se ha establecido un programa de recuperación para los alumnos; (b) Se ha iniciado el programa de recuperación para los alumnos que lo necesiten; (c) Se ha establecido un programa de recuperación eficaz para los alumnos que lo necesiten.

6. Programas de mejora para la práctica docente: (a) No se han diseñado programas de mejora para la práctica docente; (b) Se han identificado los puntos para diseñar un programa de mejora para la práctica docente; (c) Se han diseñado programas de mejora para la práctica docente.

7. Materiales y recursos didácticos: (a) Los materiales y recursos didácticos utilizados no han sido los adecuados; (b) Los materiales y recursos didácticos han sido parcialmente adecuados; (c) Los materiales y recursos didácticos han sido completamente adecuados.

8. Distribución de espacios y tiempos: (a) La distribución de los espacios y tiempos no ha sido adecuada a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados; (b) La distribución de los espacios y tiempos ha sido parcialmente adecuada a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados; (c) La distribución de los espacios y tiempos ha sido adecuada a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

9. Métodos didácticos y pedagógicos: (a) Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados no han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro; (b) Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido parcialmente a la mejora del clima de aula y de centro; (c) Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro.

10. Resultados de la evaluación: (a) Los resultados de la evaluación no han sido satisfactorios; (b) Los resultados de la evaluación han sido moderados; (c) Los resultados de la evaluación han sido muy satisfactorios.

## M. PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA. ALUMNADO

APARTADO 2.4) B

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA. ALUMNADO REPETIDOR. Desde el departamento de tecnologías, las medidas que se llevarán a cabo con este alumnado, incluidos aquellos que no promocionan con nuestras materias, son las siguientes:

Utilizar en clase actividades de refuerzo o adaptación de las actividades del grupo-clase al nivel de este alumnado. (Podemos usar las del curso anterior con adaptaciones)

Explicaciones adicionales y atención individualizada para aclarar posibles dudas, usando para ello algún tramo de recreo.

Utilizar la figura del alumno/a-ayudante como recurso para favorecer el aprendizaje colaborativo. Para ello se escogerán alumnos/as de mayor nivel en la materia que trabajarán conjuntamente con este alumnado para aclarar posibles dudas y aportar explicaciones cuando fuera necesario. Es importante que ambos alumnos/as entiendan su papel, al tiempo que el alumno-ayudante debe conocer las ventajas que este agrupamiento pueden aportar, como una forma de reforzar sus propios conocimientos.

Situar al alumnado dentro del aula en la ubicación que estime más oportuna.

Adaptación de los procesos de evaluación en caso de alumnado con grandes dificultades para que sean capaces de alcanzar los objetivos mínimos del curso.

Favorecer en clase que estos alumnos/as sean más participativos.

Tener un mayor control sobre sus actividades y su cuaderno de trabajo, pudiendo así tener más notas de estos alumnos/as.

Facilitar, cuando sea necesario, material adicional o recursos interactivos para trabajar desde casa.

Se emitirá un informe individualizado, normalmente de manera mensual, de dicho alumnado, con el objetivo de tener información continuada de su proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del tutor.

El alumnado debe ayudar mediante su colaboración, basándose en:  
Mostrar al profesorado su cuaderno de clase siempre que éste lo requiera.  
Respetar las normas de convivencia del Centro.  
Respetar la ubicación en el aula que el profesorado le haya asignado.  
Dejarse asesorar por el alumnado ayudante.  
Apuntar sus dudas y transmitir las al profesor de la materia para citarse con él e intentar resolverlas.

#### Colaboración familiar:

Se le solicitará a padres y madres o tutores legales que asuman el compromiso de hacer el seguimiento del trabajo del alumno o alumna y que lo animen y ayuden en todo lo posible para que pueda obtener resultados satisfactorios y progrese en sus estudios sin materias pendientes.

#### Para ello aconsejamos:

Revisar el cuaderno de clase del alumnado para comprobar su trabajo diario.  
Revisar la agenda del alumnado semanalmente (fechas de exámenes, de entregas de trabajos...).  
Atender las comunicaciones vía iPasen desde el centro y los informes que se emitan acerca del proceso evolutivo del alumnado.

#### Tratamiento ALUMNADO ALTAS CAPACIDADES

Para la atención al alumnado Altas Capacidades, se desarrollarán los Programas de Profundización, antes conocidos como PECAI o Programas de Enriquecimiento Curricular, que consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado. Se desarrollará en el horario lectivo correspondiente al área objeto de enriquecimiento.

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**
**ECONOMÍA - 4º DE E.S.O.**
**A. Elementos curriculares**
**1. Objetivos de materia**

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
2	Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.
3	Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.
4	Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.
5	Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6	Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.
7	Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
8	Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
9	Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

**2. Contenidos**

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 1. Ideas económicas básicas</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
2	La escasez, la elección y la asignación de recursos.
3	El coste de oportunidad.
4	Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos.
5	Las relaciones económicas básicas y su representación.
<b>Bloque 2. Economía y empresa</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	La empresa y el empresario.
2	Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
3	Proceso productivo y factores productivos.
4	Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.
5	Obligaciones fiscales de las empresas.
<b>Bloque 3. Economía personal</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Ingresos y gastos. Identificación y control.
2	Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.
3	Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.
4	Riesgo y diversificación.
5	Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
6	El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito.
7	Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
8	El seguro como medio para la cobertura de riesgos.
9	Tipología de seguros.
<b>Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Los ingresos y gastos del Estado.
2	La deuda pública y el déficit público.
3	Desigualdades económicas y distribución de la renta.
<b>Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Tipos de interés.
2	La inflación.
3	Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
4	El desempleo y las políticas contra el desempleo.
<b>Bloque 6. Economía internacional</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	La globalización económica.
2	El comercio internacional.
3	El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.
4	La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.



Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29007299

Fecha Generación: 07/11/2021 17:30:11

**B. Relaciones curriculares**

**Criterio de evaluación: 1.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.**

**Objetivos**

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

**Contenidos****Bloque 1. Ideas económicas básicas**

- 1.1. La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
- 1.2. La escasez, la elección y la asignación de recursos.
- 1.3. El coste de oportunidad.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

- ECO1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
- ECO2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.

**Criterio de evaluación: 1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos.**

**Objetivos**

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.
9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

**Contenidos****Bloque 1. Ideas económicas básicas**

- 1.1. La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
- 1.2. La escasez, la elección y la asignación de recursos.
- 1.3. El coste de oportunidad.
- 1.4. Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

- ECO1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
- ECO2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
- ECO3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.

**Criterio de evaluación: 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.**

**Objetivos**

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los

procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.

9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

## Contenidos

### Bloque 1. Ideas económicas básicas

1.5. Las relaciones económicas básicas y su representación.

## Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

## Estándares

ECO1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.

ECO2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

**Criterio de evaluación: 2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.**

## Objetivos

2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.

## Contenidos

### Bloque 2. Economía y empresa

2.1. La empresa y el empresario.

2.2. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.

## Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

## Estándares

ECO1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.

ECO2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.

ECO3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.

**Criterio de evaluación: 2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.**

## Objetivos

2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.

## Contenidos

### Bloque 2. Economía y empresa

2.3. Proceso productivo y factores productivos.

## Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

**Competencias clave**

CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.  
ECO2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.

**Criterio de evaluación: 2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.****Objetivos**

2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.

**Contenidos****Bloque 2. Economía y empresa**

2.4. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

**Criterio de evaluación: 2.4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.****Objetivos**

2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.

**Contenidos****Bloque 2. Economía y empresa**

2.4. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.

2.5. Obligaciones fiscales de las empresas.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.

**Criterio de evaluación: 2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.****Objetivos**

2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.

**Contenidos****Bloque 2. Economía y empresa**

2.5. Obligaciones fiscales de las empresas.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.

ECO2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

**Criterio de evaluación: 3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.**

**Objetivos**

3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.

**Contenidos****Bloque 3. Economía personal**

3.1. Ingresos y gastos. Identificación y control.

3.2. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.

ECO2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.

ECO3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.

**Criterio de evaluación: 3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social.**

**Objetivos**

3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.

**Contenidos****Bloque 3. Economía personal**

3.2. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la

**Estándares**

vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.

**Criterio de evaluación: 3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.****Objetivos**

3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.

**Contenidos****Bloque 3. Economía personal**

- 3.3. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.
- 3.4. Riesgo y diversificación.
- 3.5. Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.  
ECO2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.

**Criterio de evaluación: 3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.****Objetivos**

3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.

**Contenidos****Bloque 3. Economía personal**

- 3.6. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito.
- 3.7. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.  
ECO2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.  
ECO3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.  
ECO4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.

**Criterio de evaluación: 3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.**

### Objetivos

3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.

### Contenidos

#### Bloque 3. Economía personal

- 3.7. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
- 3.8. El seguro como medio para la cobertura de riesgos.
- 3.9. Tipología de seguros.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

ECO1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.

### Criterio de evaluación: 4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.

### Objetivos

4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.

### Contenidos

#### Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

- 4.1. Los ingresos y gastos del Estado.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

- ECO1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.
- ECO2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
- ECO3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.

### Criterio de evaluación: 4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.

### Objetivos

4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.

### Contenidos

#### Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

- 4.2. La deuda pública y el déficit público.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.

**Criterio de evaluación: 4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.****Objetivos**

4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.

**Contenidos****Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado**

4.3. Desigualdades económicas y distribución de la renta.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

**Criterio de evaluación: 5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.****Objetivos**

5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.  
6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.

**Contenidos****Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo**

5.1. Tipos de interés.  
5.2. La inflación.  
5.3. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.  
5.4. El desempleo y las políticas contra el desempleo.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

ECO1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.  
ECO2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.

**Criterio de evaluación: 5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo.**



### Objetivos

5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.
6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.

### Contenidos

#### Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

- 5.1. Tipos de interés.
- 5.2. La inflación.
- 5.3. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
- 5.4. El desempleo y las políticas contra el desempleo.

### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
 CD: Competencia digital  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

### Estándares

- ECO1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.

### Criterio de evaluación: 5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.

#### Objetivos

5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.

#### Contenidos

##### Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

- 5.4. El desempleo y las políticas contra el desempleo.

#### Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
 CD: Competencia digital  
 CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### Estándares

- ECO1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.  
 ECO2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.  
 ECO3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

### Criterio de evaluación: 6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

#### Objetivos

7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.
8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.

#### Contenidos

##### Bloque 6. Economía internacional

- 6.1. La globalización económica.
- 6.2. El comercio internacional.
- 6.3. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.

6.4. La consideración económica del medio ambiente: la sostenibilidad.

#### **Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### **Estándares**

ECO1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.

ECO2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.

ECO3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.

ECO4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.

ECO5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

**C. Ponderaciones de los criterios**

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ECO.1	Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	5
ECO.2	Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de modelos económicos.	5
ECO.3	Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	5
ECO.1	Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.	5
ECO.1	Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	5
ECO.3	Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	5
ECO.1	Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	5
ECO.1	Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	5
ECO.2	Analizar las características principales del proceso productivo.	5
ECO.4	Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	5
ECO.3	Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	5
ECO.5	Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	5
ECO.5	Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	5
ECO.2	Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social.	5
ECO.3	Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	5
ECO.4	Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	5
ECO.1	Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	5
ECO.2	Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo.	5
ECO.3	Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	5
ECO.2	Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	5

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**
**Unidades didácticas**

Número	Título	Temporización
1	LA ECONOMÍA COMO CIENCIA	1 Evaluación
<b>Justificación</b>		
En esta primera unidad didáctica se prepara al alumnado para acercarse al estudio de la economía como ciencia. Se comienza el estudio de una ciencia que intenta explicar el comportamiento humano.		
Número	Título	Temporización
2	LA EMPRESA (I)	2 Evaluación
<b>Justificación</b>		
Esta unidad introduce el mundo de la empresa. Las empresas conforman uno de los tres pilares fundamentales sobre los que descansan las economías domésticas. Entender el funcionamiento básico de las empresas -cómo producen, se financian, operan y cuáles son sus tipos- será el objetivo principal.		
Número	Título	Temporización
3	LA EMPRESA (II)	2 Evaluación
<b>Justificación</b>		
Esta unidad continúa con el estudio de las empresas en relación a las fuentes de financiación, ingresos, costes y beneficios y fiscalidad.		
Número	Título	Temporización
4	ECONOMÍA PERSONAL	1 Evaluación
<b>Justificación</b>		
La planificación financiera del futuro personal es importante de cara a aquellas etapas en las cuales no generamos ingresos y necesitamos seguir atendiendo los gastos que se suceden normalmente. Ser conscientes de ello nos hará plantearnos la necesidad de gestionar nuestros ahorros.		
Número	Título	Temporización
5	DINERO, SEGUROS Y CRÉDITOS.	1 Evaluación
<b>Justificación</b>		
Necesitamos dinero para llevar a cabo transacciones económicas que nos proporcionen bienes y servicios con los que satisfacer nuestras necesidades. El dinero, por tanto, está presente en nuestras vidas, para bien y para mal.		
Número	Título	Temporización
6	EL SECTOR PÚBLICO	2 Evaluación
<b>Justificación</b>		
El Estado está presente como agente económico principal dentro de la vida ordinaria. Su actividad está condicionada a la eficiencia en la gestión de su actividad financiera: debe obtener los recursos necesarios, la mayoría por vía coactiva, y, posteriormente, emplearlos de la manera más eficiente.		
Número	Título	Temporización
7	INTERÉS E INFLACIÓN.	3 Evaluación
<b>Justificación</b>		
En todas las economías de mercado, los precios son los protagonistas. Cuando los precios de la mayoría de los bienes y servicios suben es difícil contenerlos, y costará un tiempo frenar esa tendencia. De igual manera, ocurre cuando su evolución es negativa y no crecen o disminuyen.		
Número	Título	Temporización
8	EL DESEMPLEO.	3 Evaluación
<b>Justificación</b>		
El desempleo aparece en los resultados de las encuestas que elabora mensualmente el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) como la mayor preocupación de la población española. Los porcentajes varían, aunque rondan el 80 %. El mercado de trabajo español presenta dinámicas únicas.		
Número	Título	Temporización

9	ECONOMÍA INTERNACIONAL.	3 Evaluación
<b>Justificación</b>		
Las relaciones internacionales han sufrido profundos cambios debido al fenómeno que denominamos globalización, que se caracteriza por un acercamiento entre las culturas gracias a la revolución en las tecnologías de la información y la comunicación, así como por el desarrollo en el transporte.		

#### E. Precisiones sobre los niveles competenciales

La materia de Economía es una materia nueva para el alumnado de 4º ESO, puesto que, en su currículum no ha sido dada con anterioridad. Por ello, el nivel competencial del que se parte es bajo.

## F. Metodología

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y las alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

¿ Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.

¿ Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.

¿ Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.

¿ Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.

¿ Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.

¿ Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.

¿ Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el

aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.

¿ Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

De un modo más concreto, la metodología específica para esta materia tendrá en cuenta:

La Economía se encuentra presente en la vida personal del alumnado y en su entorno social. En consecuencia, una introducción a su estudio debe apoyarse en esos referentes cercanos para ser motivadora. Así, es recomendable emplear metodologías activas y contextualizadas tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento.

Con ese fin, a lo largo de todos los bloques temáticos se emplearán datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros recursos que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.

A través del estudio de la Economía se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones a partir de criterios científicos e instrumentos sencillos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de la realidad social empleando los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología propia de la disciplina y de casos prácticos aplicados a la vida cotidiana del alumnado.

Se fomentará la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad. También se utilizarán las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para recopilar informaciones y datos económicos y exponerlos públicamente. Se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto. Se plantearán problemas económicos actuales y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación.

Se llevarán a cabo análisis económicos y gráficos de datos que permitan construir los aprendizajes a partir de la constatación de las relaciones entre las variables y de la resolución de problemas económicos vinculados a la vida cotidiana, a la planificación financiera en la vida personal y la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.

Se recomienda el uso de un portfolio económico, ya que potencia la autonomía del alumnado, su reflexión individualizada sobre la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula. También se aconseja que el alumnado confeccione un diccionario económico con las definiciones de los nuevos conceptos aprendidos en el aula y su utilidad en la vida cotidiana. En el mismo sentido es de interés la redacción de un periódico o blog económico en el que el alumnado analice datos y difunda noticias referidas a problemas económicos o a proyectos emprendedores de su entorno.

El trabajo por proyectos también puede ser un buen método para lograr estos resultados puesto que favorece la construcción de aprendizajes significativos a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias para el aprendizaje permanente. Igualmente fomentará el trabajo en equipo, el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Finalmente, pondrá de manifiesto que la Economía es una ciencia para el análisis y la transformación de la sociedad, la cual permite lograr objetivos concretos en el entorno más cercano mediante la adecuada gestión de los recursos disponibles.

Se va a realizar un proyecto muy práctico durante el segundo trimestre donde el alumnado creará una empresa, de ahí el cambio de orden de las unidades didácticas en la temporalización para que tengan unos conocimientos previos y dichas unidades coincidan con la realización del proyecto en mitad del curso.

## CONCRECIÓN DE LAS ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DEBIDO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA COMO CONSECUENCIA DEL COVID-19.

Un/a alumno/a o vario/as estén confinados por:

- Un periodo corto: se le irá proporcionando material y realizando un seguimiento al alumno a través de Classroom. En caso que coincida ese periodo con fechas de exámenes, estos se le harán a la vuelta al centro.
- Durante todo el curso en caso de ser vulnerables: se le irá proporcionando material y realizando un seguimiento al alumno/a a través de Classroom. El examen se le hará a través de Classroom en el mismo tramo horario que lo tengan sus compañeros/as, en caso de ser preciso se le dejará más tiempo.

El profesorado se encuentre confinado (y no esté enfermo). Se continuará con la enseñanza telemática con el fin de atender en tiempo real, durante el horario lectivo, al alumnado. El departamento ha optado por utilizar como

plataforma de base para las clases online Google Meet. Los exámenes o pruebas se harán en clase siempre que sea posible contar con la asistencia del profesorado de guardia. En caso que no fuese posible se realizarán a la vuelta al centro.

El centro esté cerrado (si así lo indican las autoridades sanitarias). En el caso de que se produjera un escenario en el que haya que adoptar la docencia telemática general para todo el Centro, al clausurarse por completo y, a fin de garantizar la conciliación de vida familiar y laboral de las familias y del profesorado, se pasará a un marco en el que la docencia telemática se prestará con 2/3 del horario lectivo semanal, utilizando el 1/3 restante para asistencia al alumnado con sus tareas. Los exámenes se realizarán telemáticamente en las horas lectivas. Se utilizará la plataforma Classroom por parte del equipo docente y del alumnado del centro.

En todos los casos mencionados anteriormente, a través de la plataforma Classroom se plantearán actividades adaptadas que se complementarán mediante materiales de apoyo, ya sean videos, enlaces web, lecturas o cualquier otro material que sirva de complemento al libro de texto o material de que disponga el alumnado para la materia.

### G. Materiales y recursos didácticos

A continuación se relacionan los materiales y recursos que se utilizarán:

a) MATERIAL BIBLIOGRÁFICO , MURAL E IMPRESO:

\* Libro de texto guía: Economía de 4º, Aprender es crecer en conexión, Editorial Anaya.

\* Materiales subidos a Classroom.

\* Prensa diaria , revistas de información económica , referencias a programas e informaciones de radio y televisión.

\* Pizarra digital y pizarra tradicional.

b) MATERIALES AUDIOVISUALES:

\* Vídeos relacionados con los contenidos que se imparten.

\* Presentaciones de powerpoint.

c) MATERIAL INFORMÁTICO: Recursos en Internet:

Para actualizar los datos e informaciones sobre los contenidos de las distintas unidades , así como para adaptarlos a contextos más específicos se ofrecen , a continuación, orientaciones para acceder a ellos a través de Internet.

Se trata de organismos e instituciones que ofrecen resúmenes de sus trabajos y / o resultados de sus investigaciones periódicas.

d) OTROS: - Técnicas que favorezcan las estrategias de indagación : investigaciones sencillas , debates, juegos de simulación, etc.

Por último, destacar que se incentivará en todo momento un comportamiento responsable en entornos en línea, utilizando las licencias oficiales de los libros de texto y la plataforma que pone a disposición del profesorado la editorial, asegurando que el material utilizado en el proceso de enseñanza-aprendizaje cumple con las licencias oportunas.

### H. Precisiones sobre la evaluación

Se incentivará una evaluación proactiva, que ayuda a hacer adaptaciones relacionadas con lo que se aprenderá en un futuro cercano. Se preverán actividades futuras de enseñanza con la intención de consolidar o profundizar los aprendizajes y superar obstáculos. En el caso de los alumnos que lograron los aprendizajes propuestos, se programarán actividades para ampliar lo que aprendieron, y para los alumnos que no lograron todos los aprendizajes se proponen actividades con menor grado de dificultad.

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las técnicas e instrumentos que emplearemos para la recogida de datos y que responden al ¿Cómo evaluar? serán:

Técnicas:

\* Las técnicas de observación, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión



oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.

\* Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dosieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase, ¿

\* Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

#### PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:

1. Cuaderno del profesorado, que recogerá:

o Registro individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados.

o Registro trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.

o Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.

o El cuaderno podrá recoger un perfil competencial individual de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.

2. Síntesis del registro trimestral, en la que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados.

3. Rúbricas, serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro.

Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación.

#### PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

1. Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA Y DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

En función de las decisiones tomadas por el departamento, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación para la materia, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia.

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

#### CALIFICACIÓN DE CONTENIDOS

Mediante pruebas escritas y orales, incluyendo teoría y supuestos prácticos, manejo de los elementos conceptuales de los trabajos realizados y documentación manuscrita elaborada por el alumno/a. Constituirá el 40% de la nota.

#### CALIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

A través de actividades de lectura y comprensión, ejercicios del libro de cabecera o de apoyo, realización de resúmenes o esquemas, mapas conceptuales, supuestos prácticos, trabajos de investigación y desarrollo, elaboración de memorias, etc. Constituirá el 50% de la nota, siendo el 20% de la misma correspondiente al trabajo diario (realización de actividades y su corrección), teniendo en cuenta el buen tratamiento y mantenimiento de la libreta o cuaderno del alumno (corrección, orden, limpieza, mantenimiento al día), y el restante 30% corresponderá a los trabajos presentados, exposiciones orales y prácticas o supuestos prácticos realizados, todo siguiendo las directrices del Plan Lingüístico del centro.

#### CALIFICACIÓN DE GRADO DE LA ATENCIÓN A LA MATERIA.

Puntualidad en las actividades, trabajo en clase y en casa a través de la plataforma digital (Classroom), colaboración, participación en clase, interés y predisposición hacia la asignatura, presentación de trabajos voluntarios, limpieza en los trabajos documentales y prácticos, etc. En definitiva la atención e implicación en la materia, constituirá el 10% de la nota final.

Además de los aspectos generales ya señalados, donde se especifican procedimientos, técnicas e instrumentos, incluyendo porcentajes, decir que en el segundo trimestre se llevará a cabo un proyecto importante de creación de una empresa.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 29007299

Fecha Generación: 07/11/2021 17:30:11